

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3293

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Delegación** argentina de taekwon-do que obtuvo medallas de oro, plata y bronce en el Mundial de Taekwon-do juvenil y mayor, realizado en Inglaterra. Expresión de beneplácito.

1. **Tomaz.** (4.204-D.-2007.)
2. **Richter.** (4.729-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Tomaz y de la señora diputada Richter, por el que se expresa beneplácito por el desempeño de los deportistas argentinos al obtener medallas de oro, plata y bronce en el Mundial de Taekwon-do realizado del 1° al 5 de agosto de 2007, en la ciudad de Birmingham, Inglaterra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el destacado desempeño de la delegación argentina de taekwon-do y especialmente a los deportistas Facundo Guardia, Johanna Quintana, Florencia Martelletti, Leonardo Díaz y Francisco Quintana por la obtención de medallas de oro, plata y bronce en el Mundial de Taekwon-do juvenil y mayor realizado del 1° al 5 de agosto de 2007, en la ciudad de Birmingham, Inglaterra.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2007.

*Juan C. Bonacorsi. – Ana E. R. Richter. –
Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de
Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio*

*E. Arriaga. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – José M. Cantos. – Roberto
R. Costa. – Guillermo de la Barrera. –
María T. García. – Arturo M. Heredia.
– Roddy E. Ingram. – José E. Lauritto.
– Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan
A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Víctor
Zimmermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Tomaz y de la señora diputada Richter, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito a los taekwondistas argentinos Facundo Guardia, Johanna Quintana, Florencia Martelletti, Leonardo Díaz y Francisco Quintana por las medallas de oro, plata y bronce obtenidas respectivamente en el Mundial de Taekwon-do juvenil

y mayor realizado en la ciudad de Birmingham, Inglaterra, del 1° al 5 de agosto de 2007.

Adriana E. Tomaz.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el destacado desempeño de la delegación argentina de taekwon-do, al obtener medallas de oro, plata y bronce en el mundial de esta disciplina deportiva realizado del 1° al 5 de agosto de 2007 en la ciudad de Birmingham, Inglaterra.

Ana E. R. Richter.